

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0050-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANS**, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, directora de Recursos Humanos, presidenta, en representación de la máxima autoridad, **Ing. Claudia Franchesca De Los Santos**, directora ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte** directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremias Miliano Paniagua**, director de Planificación y Desarrollo y **Licda. Elodia De Los Santos**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANS-CCC-LPN-2019-0002** para la Adquisición de Licencias y Servicios Informáticos.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Núm. **INTRANS-CCC-LPN-2019-0002**.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Adquisición de Licencias y Servicios Informáticos, Referencia Núm. **INTRANS-CCC-LPN-2019-0002**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez, declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

La Presidenta, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de la oferta económica “Sobre B” los oferentes **Asesores Nacionales de Computadoras, SRL e Iqtek Solutions, SRL** en el lote 1 y **Toner Depot Internacional A.R.C., SRL** en el lote 2, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de las ofertas económicas, en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0050-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, del proceso de Referencia **INTRANT-CCC-LPN-2019-0002** para la Adquisición de Licencias y Servicios Informáticos, en consecuencia, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo siguiente:

Recomendamos Adjudicar para el Lote 1: IQTEK SOLUTIONS, SRL.

Recomendamos Adjudicar para el Lote 2: TONER DEPOT INTERNACIONAL A.R.C., SRL.

En ese orden, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso Referencia **INTRANT-CCC-LPN-2019-0002**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica al oferente IQTEK SOLUTIONS, SRL. por el monto de cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento un pesos dominicanos con 96/100 centavos (RD\$4,964,101.96), el lote número 1 que se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0050-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

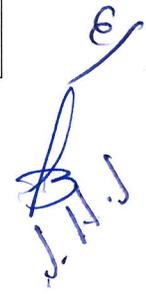
IQTEK SOLUTIONS SRL		
LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL (Con impuestos)
1	Licencia Delphi 10.3 rio Enterprise	RD\$4,964,101.96
	Licencia DEVEXTREME + Priority Support VER. U (UNIVERSAL)	
	Licencia FASTREPORT for .NET win+webforms	
	TMS FMX Component Studio (unlimited developers in the company)	
	Sistema Administrativo de Gestión de Procesos y Cuenta.	

Segunda Resolución:

Adjudica al oferente **TONER DEPOT INTERNACIONAL A.R.C., SRL** por el monto de **tres millones ochocientos diecisiete mil quinientos treinta y seis pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$3,817,536.00)**, el lote número 2 que se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.

TONER DEPOT INTERNACIONAL A.R.C., S.R.L.		
LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL (Con impuestos)
2	33 Multifuncionales Mediano Volumen, Negro	RD\$3,817,536.00
	14 Multifuncionales Alto Volumen, Blanco y Negro	
	30 Multifuncionales Mediano Volumen a color	
	8 Multifuncionales Alto Volumen Color (copiadora, escáner, otros) de carro ancho y para planos 11 X 17)	





“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0050-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Tercera Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Cuarta Resolución:

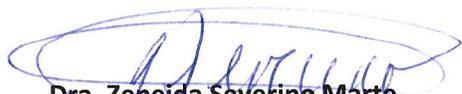
Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas y diez minutos la mañana (11:10 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma la Presidente y los demás miembros presentes.



Licda. Lumy Alt. Brito Núñez

Directora de Recursos Humanos y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



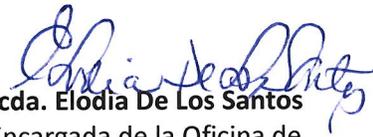
Dra. Zeneida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero



Licdo. Geremias Miliano Paniagua
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública